

justo y conveniente acudir en auxilio de estas grandes y necesarias empresas de comunicación y transporte.

El libro que nos ocupa demuestra con exceso lo fundado de esta creencia.

Debe tenerse muy en cuenta—como dice el Sr. Sanchez de Toca—que estas empresas han venido á ser un gran cauce, en que se han recogido las parcelas y filtraciones del ahorro de las clases populares y de las clases medias. «Si todo este inmenso caudal llegara á desaparecer como en un naufragio, se perderían con él, para largo trascurso de generaciones, los tesoros de confianza de estas clases. Tras de semejante escarmiento no volverían á aportar su concurso á empresas de esta índole, pues no tiene aquí el ahorro aprendidos los caminos del crédito en términos de afluir á ellos espontáneamente hasta por encima de algunos escarmientos de desastre, como ocurre con otras naciones, donde ni escándalos como el de Panamá han bastado á desviarle. Una catástrofe de parecidas consecuencias, precipitando en la miseria á numerosas familias, esterilizaria entre nosotros por mucho tiempo, para toda vida económica, los manantiales más fecundos de la confianza.»

Los medios á que puede acudir el Estado para evitar tan lamentables resultados hallanse indicados con gran discreción por el Sr. Sanchez de Toca. La prórroga de las concesiones sólo viene en último término y con todas las limitaciones que aconseja la prudencia. Justo es que no se enagene el patrimonio de las generaciones venideras; pero debe tenerse en cuenta que tampoco fuera equitativo sacrificar el presente, de donde ha de nacer, después de todo, heredando necesariamente su debilidad ó su fortaleza, el porvenir.»

Proposición de Ley, del Sr. Cañellas, disponiendo que la Compañía de los ferro-carriles del Norte reduzca el tipo de sus tarifas.

Examinadas las Leyes general de Obras públicas, de ferro-carriles y Reglamento para la ejecución de esta clase de

